



EXP-UNC 36993/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 261/2009

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Jorge R. LAURET** (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Berkeley (Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 08 de febrero al 31 de marzo de 2010;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de investigación en la Universidad de California en Berkeley (Estados Unidos);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Lauret son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Dr. Jorge R. LAURET** (Profesor Asociado DE legajo 32.972) se traslade en comisión a la ciudad de Berkeley (Estados Unidos) por el lapso 08 de febrero al 31 de marzo de 2010, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE

PS


Dr. WALTERÍN DAL L.
Secretario General Fa.M.A.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.